

AGRICOLA NORZECA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 y 2013
Expresado en dólares

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

AGRICOLA NORZECA S.A. fue constituida el 10 de septiembre del 2004, bajo la leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada por el Notario Primero del Cantón Milagro, e inscrita el 28 de octubre del 2004 en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, fue fundada por la Sra. Alba Elena Camino Pazmiño de Zea, Abogado Norman Gabriel Zea Camino y el Ingeniero Norberto Antonio Zea Camino, su actividad principal consiste en el desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases del banano orgánico, desde el cultivo y su extracción hasta su comercialización, donde el mayor volumen de venta lo tiene con la Exportadora UNION DE BANANEROS UBESA S.A.

La compañía, **AGRICOLA NORZECA S.A.** con RUC 0992379502001 mantiene su domicilio tributario y sus plantaciones en la hacienda Alba Helena ubicada en el sitio Barraganetal Km. 75 de la vía Guayaquil – Naranjito – Bucay , cantón General Elizalde (Bucay) de la provincia del Guayas.

Para sus operaciones mantiene un contrato de compraventa de Banano orgánico con su único cliente Unión de Bananero Ecuatorianos S.A. UBESA en el cual se fijan los precios de venta en condiciones (Ver Nota 17)

En cumplimiento a la resolución No. 16, publicada en el registro oficial No. 152 el jueves 24 de noviembre del 2005, mediante la cual se expide el manual de procedimientos y formularios del Sistema Nacional de Control para la aplicación del Reglamento de la Normativa General para Promover y Regular la producción Orgánica en el Ecuador, se otorga a la compañía el Certificado de Registro de Operar Orgánico No. 00046 el cual expira el 2 de Septiembre del 2015.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en ingles), emitidas por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones(CINIIF y SIC por sus siglas en ingles).

Moneda de presentación

Los Estados Financieros están presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde Marzo del 2000.

Riesgo Ambiental.- Los principales riesgos ambientales que podrían afectar a los trabajadores, comunidad, instalaciones y propiedades particulares son los relacionados con la agro fumigación, debido a que generan desechos peligrosos-tóxicos (nematicidas insecticidas).

Riesgo de Liquidez.- La gestión prudente del riesgo de liquidez implica disponer de suficiente efectivo y equivalente del efectivo, y tener la posibilidad de comprometer y/o tener comprometido financiamiento a

AGRICOLA NORZECA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 y 2013
Expresado en dólares

través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito. La compañía no cuenta con adecuados niveles de efectivo y equivalentes de efectivo pero posee líneas de crédito de sus compañías en relación.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la compañía, para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2014 y 2013, se mencionan a continuación:

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo:

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses desde el inicio de la inversión.

2.2 Activos financieros y pasivos financieros

2.2.1 Activo Financiero

Una entidad reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado. Un detalle de activos financieros es el siguiente:

Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses.-

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los bienes vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de **AGRICOLA NORZECA S.A.** es de hasta 15 días plazo y no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación.

2.2.2 Pasivos Financieros

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las pasivos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al **costo amortizado** usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 60 días.

Documentos y cuentas por pagar locales.- Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

2.3 Inventarios

Los inventarios son activos adquiridos para ser vendidos en el curso normal de la operación; en proceso de producción con vistas a esa venta; o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

La compañía reconoce como inventario a los materiales e insumos utilizados en el proceso de transformación de sus activos biológicos, se valúan al costo de acuerdo al método promedio y no exceden el valor neto realización.

De acuerdo a la Sección 13 de Inventarios se valoran al valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.

Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Medición Posterior

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Valor neto realizable

- El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.
- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

2.4 Activos Biológicos

Un Activo Biológico se registrara a su costo o a su valor razonable. La determinación del valor razonable de un activo biológico, puede verse facilitada al agrupar los activos biológicos de acuerdo con sus atributos más significativos, como por ejemplo, la edad o la calidad.

De acuerdo a la sección 34 Actividades Especiales un activo biológico se medirá, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, sin embargo en el caso que no pueda medirse con fiabilidad, el activo

AGRICOLA NORZECA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 y 2013
Expresado en dólares

biológico será medido a su costo menos la depreciaciones acumuladas y cualquier pérdida acumulada por deterioro. La compañía Agrícola Norzecca S.A., mide sus activos biológicos a valor razonable.

La compañía tiene ubicada sus plantaciones en el sitio Barraganetal en la parroquia General Elizalde (Bucay), cantón General Elizalde (Bucay) de la provincia del Guayas.

El valor de mercado fue determinado por el perito: Ing. Luis Barniol Zerega con Registro No. PA-2002- 144, quien realizó el respectivo avalúo de las plantaciones.

El área de sembrado con banano orgánico está distribuida en los diferentes sectores que conforman la hacienda ALBA HELENA como son:

Sectores	Plantación de Banano	
Chague	99.78	has.
Chimbo	56.94	has.
Andrés Gabriel	22.43	has.
Pico	12.31	has.
Córdova	12.97	has.
Maravilla	11.38	has.
Total	215.81	has.

Existe un lote de 8,00 hectáreas (junto a la pista de avionetas) sembrado con árboles de teca (1.5 años)

2.5 Propiedad maquinaria y equipo

De acuerdo a la sección 17 las propiedades maquinarias y equipos se registran al costo y se presentan neto de su depreciación acumulada.

El costo inicial del mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación, incluida la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación del desplazamiento físico donde se asienta. El precio de compra o costo de construcción es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de los mobiliarios y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

AGRICOLA NORZECA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2014 y 2013
 Expresado en dólares

PPyE	Política de Capitalización	Años
Terreno		
Edificios e Instalaciones	US\$500	20
Muebles y Enseres	US\$500	10
Maquinarias y Equipos	US\$500	10
Equipos de Computación	US\$500	3
Vehículos	US\$500	5

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de mobiliario y equipos.

Una partida del rubro propiedad maquinaria y equipo y cualquier parte significativa, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida que surja al momento del retiro del activo es calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros.

2.6 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros medidos al costo amortizado, se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance de situación financiera.

2.7 Cuentas y documentos por pagar

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, su plazo de crédito no superan los 90 días.

2.8 Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

2.9 Jubilación patronal y bonificaciones por desahucio

Según la sección 28 Beneficio a los Empleados, la Compañía puede reconocer un pasivo por beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial.

La Compañía registra anualmente esta provisión tanto para la Jubilación patronal y el Desahucio en base a los estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

2.10 Participación trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades liquidadas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes

2.11 Impuestos: Impuesto a la renta corriente

Impuesto a la renta única para la actividad productiva de banano.

Los ingresos provenientes de la producción y cultivo de banano estarán sujetos al impuesto único a la Renta del dos por ciento (2%) sobre el total de las ventas brutas; en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado (Resoluciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca).

Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten.

Los agentes de retención efectuarán a estos contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior (2%) la misma que constituirá crédito tributario.

Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo estarán exentos de calcular y pagar el anticipo del impuesto a la renta. En aquellos casos en los que los contribuyentes tengan actividades adicionales a la producción y cultivo de banano, para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no considerarán los ingresos, costos y gastos, relacionados con la producción y cultivo de los mismos.

AGRICOLA NORZECA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 y 2013
Expresado en dólares

Con lo cual el productor no estará obligado a pagar el anticipo de Impuesto a la Renta que lo venía haciendo en julio y septiembre, los productores deben presentar una declaración anual de todos los ingresos que han percibido para que el SRI pueda verificar que las retenciones que el exportador hizo coincidan con el informe del productor bananero.

2.12 Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad neta del año, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas acumuladas.

2.13 Reconocimiento de ingresos

De acuerdo a la sección 23 los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

2.14 Costos y gastos

El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento del incremento en las obligaciones o decremento de los activos. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultado sobre las bases de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de ingreso.

2.15 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los Estados Financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

2.16 Uso de estimaciones y supuestos significativos

Varios de los importes incluidos en los Estados Financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los Estados Financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los Estados Financieros.

AGRICOLA NORZECA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2014 y 2013
 Expresado en dólares

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de efectivo y equivalente de efectivo, fue como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$ dólares	
Caja	562	308
Bancos		
Pacífico	43,888	7,803
Machala	10	17,229
Pichincha	<u>3</u>	<u>3</u>
	<u>44,463</u>	<u>25,343</u>

4. ACTIVOS FINANCIEROS, NETOS

Un resumen de los activos financieros fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		US\$ dólares	
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados que no generan intereses	a)	98,665	90,764
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionadas	(Nota 15)	2,087	1,972
Otras cuentas por cobrar	b)	<u>6,422</u>	<u>5,528</u>
		<u>107,174</u>	<u>98,264</u>

a) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de clientes corresponde a la facturación emitida, por concepto de ventas de banano. a UBESA.

b) Para los años 2014 y 2013, esta cuenta no incluye operaciones individuales de importancia entre la compañía y sus empleados.

5. INVENTARIO

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 el saldo de inventarios es por USD\$ 18,213 y USD\$ 16,032 respectivamente, corresponden a materiales e insumos utilizados en el proceso de cultivo del banano.

AGRICOLA NORZECA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2014 y 2013
 Expresado en dólares

6. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la compañía posee activos biológicos por plantaciones de banano y sembríos de teca que se presentan a continuación.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$ dólares	
Teca	24,008	21,760
Plantaciones de Banano	<u>1,143,021</u>	<u>879,120</u>
	<u>1,167,029</u>	<u>900,880</u>

La compañía reconoce el valor razonable de su activo biológico al cierre del período, tomando como base las plantaciones no cosechadas.

7. PROPIEDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO

Un resumen de propiedad, maquinaria y equipo, fue como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$ dólares	
Costo	2,224,256	2,146,020
Depreciación acumulada	<u>(308,687)</u>	<u>(227,929)</u>
	<u>1,915,570</u>	<u>1,918,091</u>

2014	Movimientos			<u>Saldos al</u> <u>31/12/2014</u>
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2014</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	
Terrenos	1,198,074	-	-	1,198,074
Adecuaciones y reparaciones	-	28,397	-	28,397
Construcciones en curso	3,388	984	(4,372)	-
Edificios	355,287	15,758	-	371,045
Obras Civiles	346,991	-	-	346,991
Muebles y Enseres	1,337	670	-	2,007
Maquinaria y Equipo	78,061	13,650	-	91,711
Canales	143,168	14,872	-	158,040
Equipo de computación	13,124	7,324	-	20,448
Vehículos	6,590	954	-	7,544
Subtotal	<u>2,146,020</u>	<u>82,610</u>	<u>(4,373)</u>	<u>2,224,257</u>
Depreciación acumulada	<u>(227,929)</u>	<u>(80,758)</u>	<u>-</u>	<u>(308,687)</u>
Total	<u><u>1,918,091</u></u>	<u><u>1,852</u></u>	<u><u>(4,373)</u></u>	<u><u>1,915,570</u></u>

AGRICOLA NORZECA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2014 y 2013
 Expresado en dólares

7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (Continuación...)

2013	Movimientos		
	<u>Saldos al</u> <u>01/01/2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Saldos al</u> <u>31/12/2013</u>
Terrenos	1,198,074	-	1,198,074
Construcciones en curso	-	3,388	3,388
Edificios	340,850	14,437	355,287
Obras Civiles	346,991	-	346,991
Muebles y Enseres	670	667	1,337
Maquinaria y Equipo	60,981	17,080	78,061
Canales	143,168	-	143,168
Equipo de computación	8,754	4,377	13,131
Vehículos	5,500	1,090	6,590
Subtotal	2,104,988	41,039	2,146,027
Depreciación acumulada	(152,287)	(75,649)	(227,936)
Total	1,952,701	(34,610)	1,918,091

8. PASIVOS FINANCIEROS NETOS

Un resumen de pasivos financieros fue como sigue:

<u>Corriente</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		US\$ dólares	
Cuentas y documentos por pagar locales	(a)	285,239	217,994
Sueldos por pagar		6,519	
Otras cuentas por pagar		7,081	79,166
Cuentas y documentos por pagar locales relacionadas	(Nota 15)	298,661	189,441
		<u>597,500</u>	<u>486,601</u>

(a) Corresponde a pagos pendientes por compras de insumos agrícolas, fertilizantes, pesticidas, alquiler de vehículos para traslado de banano e insumos, y servicios de fumigación de banano, con plazo de hasta 30 días y no generan intereses.

<u>No Corriente</u>		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		US\$ dólares	
Cuentas y Documentos por pagar a largo plazo	(b)	55,301	54,100
		<u>55,301</u>	<u>54,100</u>

(b) Corresponde a préstamos por cajas entregadas a CIMEXPRIBA C.A. y BIOPACA.

AGRICOLA NORZECA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2014 y 2013
 Expresado en dólares

9. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Un resumen de obligaciones con Instituciones financieras fue como sigue:

<u>2014</u>	<u>Porción Corriente</u>	<u>Porción Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Pacifico</u>			
Préstamo, con el interés anual es del 8,92% en pagos mensuales con vencimiento en mayo del 2015	64,362	-	64,362
Préstamo, con el interés anual es del 9,73% en pagos mensuales con vencimiento en mayo del 2016	33,570	5,472	39,042
Préstamo, con el interés anual es del 9,73% en pagos mensuales con vencimiento en febrero del 2016	53,484	20,714	74,198
Préstamo, con el interés anual es del 9,73% en pagos mensuales con vencimiento en Mayo del 2016	101,603	48,397	150,000
<u>Sobregiro</u>			
Banco del Pacifico	22,694	-	22,694
Banco de Machala	5,709	-	5,709
	<u>281,422</u>	<u>74,583</u>	<u>356,005</u>

<u>2013</u>	<u>Porción Corriente</u>	<u>Porción Largo Plazo</u>	<u>Total</u>
<u>Banco Pacifico</u>			
Préstamo, con el interés anual es del 8,92% en pagos mensuales con vencimiento en mayo del 2015	-	226,880	226,880
Préstamo, con el interés anual es del 9,73% en pagos mensuales con vencimiento en mayo del 2016	34,797	44,639	79,436
Préstamo, con el interés anual es del 9,73% en pagos mensuales con vencimiento en febrero del 2016	43,404	68,602	112,005
	<u>78,201</u>	<u>340,121</u>	<u>418,321</u>

AGRICOLA NORZECA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2014 y 2013
 Expresado en dólares

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Un resumen de otras obligaciones corrientes fue como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		US\$ dólares	
15% Participación trabajadores por pagar	a)	50,061	62,874
Beneficios de ley a empleados		49,732	14,607
Con el IESS		35,885	20,630
Con la Administración Tributaria		6,358	5,693
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	b)	<u>388</u>	<u>87</u>
		<u>142,424</u>	<u>103,891</u>

a) El movimiento de la provisión para participación a trabajadores es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	62,874	30,215
Provisión del año	50,061	62,874
Pagos	<u>(62,874)</u>	<u>(30,215)</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>50,061</u>	<u>62,874</u>

b) El movimiento de la Impuesto a la renta por pagar es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$ dólares	
Pasivo:		
Saldo inicial al 1 de enero	87	13
Provisión del año	64,685	62,217
Pagos	(87)	(13)
Compensación con impuestos retenidos y anticipos	<u>(64,297)</u>	<u>(62,130)</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>388</u>	<u>87</u>

AGRICOLA NORZECA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2014 y 2013
 Expresado en dólares

11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de provisión por beneficios a empleados se resume a continuación:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		US\$ dólares	
Jubilación patronal	a)	143,722	75,136
Desahucio	b)	<u>10,258</u>	<u>5,146</u>
		<u>153,980</u>	<u>80,282</u>

a) El movimiento de la provisión por jubilación patronal es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	75,136	52,536
Provisión del año	<u>68,586</u>	<u>22,600</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>143,722</u>	<u>75,136</u>

b) El movimiento de la provisión por desahucio es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$ dólares	
Saldo inicial del año	5,146	-
Provisión del año	<u>10,258</u>	<u>5,146</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>15,404</u>	<u>5,146</u>

El 11 de febrero del 2015, la compañía recibió el estudio actuarial elaborado por Logaritmo Cía Ltda., el mismo que determinó el saldo para el ejercicio 2014 en concepto de jubilación patronal e indemnización por desahucio. El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2014 fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costo de crédito unitario proyectado.

AGRICOLA NORZECA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2014 y 2013
 Expresado en dólares

12. PATRIMONIO

Está representada por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una.

<u>2014</u>	No. De acciones	Valor nominal	Participación en	
			US\$	%
Camino Pazmiño De Zea Alba Elena	400	1	400	50%
Zea Camino Norman Gabriel	200	1	200	25%
Castro Torres Maritza Elizabeth	101	1	101	13%
Zea Castro Luis Eduardo	33	1	33	4%
Zea Castro Norberto Antonio Edmundo	33	1	33	4%
Zea Castro Norman Andrés	33	1	33	4%
	800		800	100%

<u>2013</u>	No. De acciones	Valor nominal	Participación en	
Accionistas			US\$	%
Alba Hedalberta Camino Pazmiño de Zea	400	1	400	50%
Norman Gabriel Zea	200	1	200	25%
Hrds. Norberto Antonio Zea Camino	200	1	200	25%
	800		800	100%

13. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos en el año 2014 y 2013 fueron ingresos por venta de banano orgánico, y es como sigue:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$ dólares	
Venta de Banano (Sector Chimbo)	943,694	847,081
Venta de Banano (Sector Chague)	1,462,792	1,316,788
Venta de Banano (Sector Pico)	811,894	768,890
Venta de Banano (Sector La Maravilla)	15,863	178,066
	3,234,243	3,110,825

La compañía procedió a reconocer US\$94,417 de ingreso, debido a que se realizó la transferencia de la fruta a su cliente pero no fue facturado en su debido momento. De acuerdo a lo establecido en las NIC 18 Ingresos Ordinarios párrafo 14 que indica “*Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: (a) la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; (b) la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; (c) el importe de los ingresos ordinarios puede ser valorado con fiabilidad*” y párrafo 17 “*si la empresa ha transferido los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad, la transacción es una venta y se procede a reconocer los ingresos ordinarios derivados de la misma*”

AGRICOLA NORZECA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2014 y 2013
 Expresado en dólares

14. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Un resumen de los gastos de administración y financieros clasificados por su naturaleza reportada en los Estados Financieros se detallan a continuación.

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	US\$ dólares	
Beneficios Sociales e Indemnizaciones	220,876	52,557
Honorarios Profesionales	82,476	60,658
Servicios y gastos administrativos	49,288	-
Gastos de Sueldos	36,121	38,562
Seguros y Reaseguros	20,210	24,293
Impuestos Contribuciones y Otros	14,509	7,387
Agua, Luz y telecomunicaciones	10,896	10,206
Aportaciones a la Seguridad Social	7,809	12,007
Suministros y Materiales	5,562	8,324
Otros	5,470	60,221
Mantenimiento y Reparaciones	5,028	5,303
Gastos de Gestión	2,714	2,148
Depreciaciones	1,824	1,265
	<u>462,783</u>	<u>282,931</u>

15. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 los saldos con partes relacionadas fueron como sigue:

		<u>2014</u>	<u>2013</u>
		US\$ dólares	
Documentos y Cuentas por Cobrar Accionistas	(Nota 4)		
Abg. Norman Zea Camino		2,087	1,972
		<u>2,087</u>	<u>1,972</u>
Documentos y Cuentas por pagar	(Nota 8)		
Sra. Helena Camino de Zea		116,849	18,080
Abg. Norman Zea Camino		33,091	39,430
Ing. Norberto Zea Camino		15,863	46,898
Hrdos. Ing. Norberto Zea Camino		-	66,114
Maritza Elizabeth Castro Torres		7,516	
Jv. Luis Eduardo Zea Castro		63,320	-
Norberto Antonio Zea Castro		582	
Jv. Norman Andres Zea Castro		61,440	-
	(a)	<u>298,661</u>	<u>170,522</u>
Compañías Relacionadas			
Foggiasa S.A.		-	2,139
Prodservagric S.A.		-	15,426
Zecanorber S.A.		-	1,354
	(b)	<u>-</u>	<u>18,919</u>
TOTAL	(a+b)	<u>298,661</u>	<u>189,441</u>

AGRICOLA NORZECA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2014 y 2013
 Expresado en dólares

16. IMPUESTO A LA RENTA UNICO

El Impuesto a la Renta por los años originados al 31 de diciembre del 2014 y 2013 se presenta a continuación:

	<u>2.014</u>	<u>2.013</u>
		US\$ dólares
Utilidad antes de Participación de empleados en las utilidades e impuesto a la renta	333,740	419,161
15% Participación trabajadores por pagar	(50,061)	(62,874)
Gastos no deducibles	409,665	674,359
Base Imponible	693,343	1,030,646
Impuesto a la Renta Único 2% del total de las ventas	(64,685)	(62,217)
Retenciones en la fuente	64,297	62,130
Impuesto a la Renta por Pagar	<u>(388)</u>	<u>(87)</u>

“**Artículo 27.-** Impuesto a la Renta único para la actividad productiva de banano.- los ingresos provenientes de la producción y cultivo del banano estarán sujetos a la Renta del dos por ciento (2%). La base imponible para el cálculo de este impuesto lo constituye el total de las ventas brutas, y en ningún caso el precio de los productos transferidos podrá ser inferior a los fijados por el Estado. Este impuesto se aplicará también en aquellos casos en los que el exportador sea, a su vez, productor de los bienes que se exporten.

El impuesto presuntivo establecido en este artículo será declarado y pagado, en la forma, medios y plazos que establezca el Reglamento.

Los agentes de retención efectuarán a sus contribuyentes una retención equivalente a la tarifa señalada en el inciso anterior. Para la liquidación de este impuesto único, esta retención constituirá crédito tributario. Los contribuyentes que se dediquen exclusivamente a las actividades señaladas en este artículo estarán exentos de calcular y pagar el Anticipo del impuesto a la renta.

Con fecha 24 de mayo del 2012 se emitió la circular No. NAC-DGECCGC12-00009 a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el servicio de rentas internas, establece lo siguiente:

“En concordancia, el numeral 1 del artículo 41 de la referida Ley de Régimen Tributario Interno establece que el saldo adeudado por Impuesto a la Renta que resulte de la declaración correspondiente al ejercicio económico anterior deberá cancelarse en los plazos que establezca.

Con base en las disposiciones constitucionales y legales anteriormente citadas, esta Administración Tributaria recuerda a los sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, lo siguiente”:

- ✓ De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Régimen Tributario Interno, en concordancia con las disposiciones del Reglamento para su aplicación, la deducción de los gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con Impuesto a la Renta, y no exentos, deberá ser considerada por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.

16. IMPUESTO A LA RENTA UNICO (Continuación...)

- ✓ La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al Impuesto a la Renta, se rige por las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación, y en ninguno de estos cuerpos normativos se encuentra prevista la aplicación de una figura de “reverso de gastos no deducible”, para dichos efectos.
- ✓ En consecuencia, aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración del Impuesto a la Renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros, por cuanto dicha circunstancia no está prevista en la normativa tributaria vigente, y el ejercicio impositivo de este tributo es anual, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

ESTUDIO DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De acuerdo con la Resolución NAC-DGERCG09-00286 del 17 de Abril del 2009 se establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000,000, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas SRI el Anexo de operaciones con Partes Relacionadas.

Adicionalmente aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a US\$5,000,000, deberán presentar a más del Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Por otra parte, mediante Resolución NAC-DGER-CGC11-00029 del 17 de enero del 2011, se establece que los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentran exentas de la aplicación del régimen de precios de transferencia, también deben presentar, en un plazo de un mes posterior a la presentación de su declaración el mencionado anexo. De igual manera deberán presentar el indicado anexo aquellos contribuyentes que habiendo efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal, por un monto acumulado entre US\$1,000,000 y US\$3,000,000 si estas operaciones son superiores al 50% del total de sus ingresos. Esta información deberá ser presentada en un plazo no mayor a dos meses desde la fecha de exigibilidad de su declaración.

Mediante Resolución NAC-DGERCGC 12-0089 de diciembre del 2012 se expidió el nuevo formulario de impuesto a la renta F-101 dentro del cual se incluye campos adicionales para reportar operaciones con partes relacionadas locales (anteriormente sólo se reportaba con partes relacionadas del exterior).

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero del 2013, fue publicada la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas que realiza reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es el anexo y/o informe integral de precios de transferencia, debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo de operaciones, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$ 3,000, 000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$ 6,000, 000 dicha reforma entró en vigencia a partir del 25 de enero del 2013.

17. CONTRATOS

Contrato de Compraventa de Banano Orgánico

Con fecha 26 de febrero del 2014 se firmó un contrato entre la compañía Unión de Bananeros S.A. UBESA (Comprador) y Agrícola Norzeca S.A. (Productor), con el objetivo de venderle a UBESA en exclusividad la totalidad de la producción de banano aptos para la exportación y que cumplan con los términos de calidad y tamaño estipulados en este contrato, que tengan de las actuales plantaciones de la hacienda Alba Elena de propiedad de la compañía.

En condición necesaria para la validez de este contrato que la hacienda Alba Elena y las empacadoras donde se produce y empaca el banano materia de este contrato, hayan sido certificado como orgánicos y que la certificación se mantenga válida durante la vigencia del mismo. La certificación la emitirá la Sociedad Certificadora BCS OKO-Garantie, Control Union Certifications, CERES, u otra entidad certificadora aceptada por UBESA debidamente reconocida y autorizada antes las entidades correspondientes del Ecuador, de Estados Unidos de América y de cualquier país de la Comunidad Europea.

Los bananos que el productor se obliga a vender a UBESA y esta a comprarle serán siempre de primera calidad, esto es, verdes, limpios, sin látex, sin lastimaduras, sin señales de estropeo, sin insectos o animales, empacados en cajas de cartón, en gajos o manos de acuerdo a las especificaciones de calidad y empaque que consten en las ordenes de corte, comunicaciones específicas al respecto o sus modificaciones. El tamaño de los dedos empacados en la caja y en cualquier posición de cluster debe ser no menos de 8”pulgadas medidas de pulpa a pulpa. El grosos (calibración) de los dedos empacados en la caja, no debe ser menor de 39 ni mayor de 46 unidades de pulgada. Por caja se acepta un máximo de cuatro gajos de cuatro dedos, pero no más de 20 gajos por cajas. En general deben ser cajas de no más de 120 dedos en total con gajos entre 4 y 7 dedos.

Con el objetivo de asegurar la buena calidad del banano, UBESA tiene el derecho de revisar la calidad de todas las cajas empacadas con banano, en las empacadoras y/o en los contenedores cargados en la Hacienda Alba Helena, a través de las personas que designe como inspectores de calidad, sii fuera ell caso, UBESA hará las observaciones u objeciones pertinentes y podrá rechazar las cajas ya empacadas que no reunan las especificaciones de calidad convenidas.

El productor se compromete a implementar y mantener durante la duración del presente contrato, un programa de Global GAP (Good Agricultural Practices o Buenas Prácticas de Agricultura).

UBESA pagará al productor por cada caja de 19kg. (41,75 libras) netos de banano orgánico que cumpla con las especificaciones indicadas en las cartas de corte y empaque tales como edad, calibración , tipo de caja, peso y puerto de embarque, que el productor entregue en venta a UBESA al costado de la Nave de Alto Bordo (Shipside)debidamente empa y paletizada en un contenedor de 40 pies en la hacienda Alba Helena, la suma de USD\$ 8,50 (Ocho con 50/100 Dólares de los Estados Unidos de América) o el precio mínimo de sustentación establecido por las autoridades gubernamentales, el que sea el mayor.

UBESA se reserva el derecho de establecer bonificaciones voluntarias y revocables cuando considere que las condiciones así lo permitan.

17. CONTRATOS (Continuación...)

Obligaciones del Productor

Además de las otras obligaciones establecidas en este contrato, el productor se obliga a:

- Informar a UBESA inmediatamente y por escrito, si por cualquier motivo la Hacienda Alba Helena perdiera total o parcialmente, el beneficio de la certificación orgánica a la que hace referencia en este contrato.
- Asegurarse que la Hacienda Alba Helena este dotada de la infraestructura básica para el cultivo y el empaque del banano y que sea mantenida en buenas condiciones según el criterio de UBESA
- Cargar las cajas al contenedor solo durante el día y antes de oscurecer, o sea que una hora y media antes de la puesta natural del sol se debe cerrar el contenedor y usar malla contra insectos que solo permita la entrada de la caja or medio de una compuerta especial para que entren insectos.
- Mantener un inventario de materiales de empaque necesarios para que nunca falten los materiales, pallets, sellos para etiquetar el Banano, cajas de cartón mas división y platico de empaque mas ligas para cumplir con el suministro.
- Aceptar la presencia e intervención de los representantes, funcionarios, empleados e inspectores o supervisores de UBESA para que supervigilen la producción, e empaque, la calificación y el transporte de los racimos y de las cajas, sujetándose a las disposiciones de UBESA concernientes a la calificación de la fruta y a las demás normas contenidas en este contrato.
- Ejecutar las órdenes de corte y empaque emitidas por UBESA, cualquier día del año, con excepción del Primero de de Enero, Viernes Santo, Primero de Mayo, Dos de Noviembre y Veinticinco de Diciembre y además el treinta y uno de diciembre después de las cuatro de la tarde adelante.
- Cumplir con todas las obligaciones previstas en el Reglamento de Saneamiento Ambiental Bananero y sus futuras reformas, así como la ley laboral.

Obligaciones de UBESA

Para la ejecución del presente contrato, además de las otras obligaciones contraídas en el, UBESA se obliga a:

- Comprar banano al productor durante las 52 semanas del año.
- Emitir las órdenes de corte y empaque por lo menos una vez por semana, pero con variaciones que pueden extenderse hasta por cinco días más, esto es doce días en total.

AGRICOLA NORZECA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERÍODOS TERMINADOS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2014 y 2013
Expresado en dólares

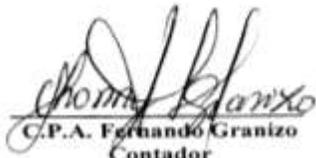
17. CONTRATOS (Continuación...)

- Que las expresadas ordenes, estén a disposición del productor en los lugares de retiro de las mismas o sean transmitidas por correo electrónico, con no menos de veinticuatro horas de anticipación a la iniciación del corte de los racimos, pero, UBESA de acuerdo con las estimaciones que efectuó con el productor podrá aumentar o disminuir las cantidades señaladas, como pueden también adelantar, atrasar o cancelar la orden de corte y empaque, siempre que de aviso al productor, hasta las cinco de la tarde precedente al corte.
- Pagar el valor de la liquidación de las cajas compradas al productor dentro del tiempo establecido en las leyes y reglamentos vigentes.
- Proporciona al productor la asistencia técnica destinada al mejoramiento de las prácticas agrícolas, de empaque y de transporte, con el personal dependiente de UBESA, en relación con la fruta aquí contratada y en las condiciones aquí estipuladas.

Este contrato permanecerá vigente desde el primero de enero del 2014 hasta el 31 de diciembre 2014 y no podrá ser renovado sino expresamente y por escrito. Las partes aquí contratantes convienen, expresamente que el productor tiene la obligación de conceder a UBESA la primera opción para renovar este contrato, antes de poder ofrecerle la fruta a un tercero. Una vez que se hayan puesto de acuerdo las partes, ambas partes se obligan a suscribir la renovación del contrato de compraventa de banano con un tiempo no menos a tres meses de anticipación a la fecha de su vencimiento.



Luis Eduardo Zea Castro
Gerente Técnico Administrativo



C.P.A. Fernando Granizo
Contador